



CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES N° 002- 2024

UN/A PRACTICANTE PREPROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA Y/O AFÍNES PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIONES ESPACIALES Y GEOMÁTICA DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA.

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria

La Agencia Espacial del Perú - CONIDA, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la Modalidad Formativa de Servicio, un/a practicante de INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA Y/O AFÍNES PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIONES ESPACIALES Y GEOMÁTICA, a fin de que puedan realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401, su reglamento, y normas modificatorias.

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática

1.3 Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITO	DETALLES
Cantidad	Un (01) practicante
Formación académica	Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica y/o afines.
Nivel de estudios (*)	Noveno y/o Decimo ciclo de la carrera.
Conocimiento	-Lenguaje de programación Python. -JavaScript. -Procesamiento Digital de imágenes y uso de Sistemas de Información Geográfica.

	Estudios complementarios y/o conocimientos básicos en teledetección
	Nivel Básico en Ofimática (Word, Excel y PowerPoint).
	Ingles Básico.
Experiencia General	No se requiere.
Competencias personales	Proactividad en las actividades individuales y grupales.
Actividades a realizar	a) Implementar algoritmos para el procesamiento digital de modelos de elevación digital.
	b) Apoyar en el desarrollo de algoritmos para el procesamiento digital de imágenes.
	c) Apoyar en las investigaciones de la DIAPG.
	d) Apoyar en el servicio de alerta permanente.

*No aplica para egresados ni titulados técnicos ni universitarios.

III. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de desarrollo de la Modalidad Formativa	Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro 15046.
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre 2024.
Modalidad	Presencial.
Subvención mensual	S/. 1,025.00 (Mil Veinticinco soles S/100)

IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Disposiciones Generales. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos. Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas: Postulación / Evaluación de Conocimientos / Entrevista Personal. Las etapas de evaluación son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida según indica el cronograma. En la Etapa de evaluación de la Hoja de Vida se verificarán los requisitos mínimos. Se revisarán los Formatos de Hoja de Vida de los/as postulantes, así como los documentos de sustento, asignando la siguiente calificación:

- APTO/A: Cuando el/la postulante cumpla y acredite todos los requisitos mínimos del perfil al cual postula, lo cual le permite pasar a la siguiente etapa.
- NO APTO/A: Cuando el/la postulante no cumpla con uno (01) ó más de los requisitos mínimos del perfil al cual postula; esta condición desestima su participación en el proceso de selección.

La nota aprobatoria de las etapas de Evaluación de conocimiento y Entrevista es de 14 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Formato de Hoja de Vida	No tiene Puntaje - Verificación de cumplimiento de requisitos		
Evaluación de Conocimientos	50%	14	20
Entrevista Personal	50%	14	20

V. CRONOGRAMA

ETAPAS	AREA RESPONSABLE	FECHA
CONVOCATORIA		
Aprobación de convocatoria	UNREH/DIAPG	22/11/2024
Publicación de la convocatoria a través de la plataforma TALENTO PERÚ; Portal Empleo del MTPE, y en el portal de la entidad https://www.gob.pe/conida .	Unidad de Recursos Humanos	Del 25/11/2024 al 10/12/2024
SELECCIÓN		
<p>Consignación de Hoja de Vida y copia de documentos que acrediten lo declarado:</p> <p>Los Postulantes deberán consignar de manera presencial en la Mesa de partes de la Agencia Espacial del Perú. Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro 15046 – CONIDA, el Formato de Hoja de Vida, copia de documentos que acrediten lo declarado, Copia de DNI y CARTA DE PRESENTACIÓN, dirigida a la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA emitido por la universidad de procedencia donde se indique el nombre completo del postulante, y ciclo que se encuentra cursando actualmente sus estudios.</p> <p>Los documentos deberán entregarse en sobre cerrado. Identificado de la siguiente manera: CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 002-2024. UN/APRACTICANTE PREPROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA Y/O AFÍNES PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIONES ESPACIALES Y GEOMÁTICA DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA. -Apellidos y nombres del postulante-N° DNI/CE.</p>	Unidad de Recursos Humanos	11/12/2024

Horario de entrega de 8:15 am a 4:45 pm.		
Evaluación del Formato de Hoja de Vida.	Comité de Selección	Del 12/12/2024 al 13/12/2024
Publicación de los resultados de la Evaluación de Formato de Hoja de Vida. La relación de postulantes Aptos para rendir la evaluación de conocimientos se realizará a través de la página web de la entidad. En la publicación se darán las indicaciones para la siguiente etapa.	Unidad de Recursos Humanos	13/12/2024
Evaluación de conocimientos. Puede realizarse de manera presencial o virtual, solo en caso de ser virtual se debe contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	Comité de Selección	16/12/2024
Resultados de evaluación de conocimientos.	Unidad de Recursos Humanos	17/12/2024
Entrevista.	Comité de Selección	18/12/2024
Publicación de resultados finales.	Unidad de Recursos Humanos	19/12/2024
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO		
Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio	Unidad de Recursos Humanos	Los cinco (05) primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.

Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. CANCELACIÓN DEL PROCESO

Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

Por restricciones presupuestales

Otros supuestos justificados

VIII. CONSIDERACIONES FINALES:

- ✓ El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida,

el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso de que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.

- ✓ El o la postulante debe adjuntar la **CARTA DE PRESENTACIÓN** emitido por la universidad/ instituto de procedencia que indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y ciclo que se encuentra cursando actualmente, la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- ✓ El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- ✓ El o la postulante declarado (a) como GANADOR(A) del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentarse a la Unidad de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente; currículum vitae documentado de acuerdo con la información declarada en el Formato Hoja de vida.
- ✓ Si vencido dicho plazo. El/la postulante declarado/a GANADOR/A no suscribiese el Convenio de Prácticas por causas imputables a él, se seleccionará a la persona que haya ocupado el segundo lugar del orden de mérito (siempre y cuando haya obtenido el puntaje total mínimo requerido), para que proceda a la suscripción del respectivo Convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación por correo electrónico realizada por la Dirección de Recursos Humanos.

Comité de Selección.



Lic. José Jesús Pasapera
Gonzales
Presidente



TEN FAP Darío Alejandro
Pérez Samán
Miembro